Naciones Unidas A/65/6 (Prog. 23)

Asamblea General

Distr. general
8 de febrero de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones
Tema 133 de la lista preliminar*
Planificación de los programas

Proyecto de marco estratégico para el período 2012-2013

Segunda parte: plan por programas bienal

Programa 23
Información pública

Índice

Página

Orientación general 2
Subprograma 1. Servicios de comunicación estratégica 3
Subprograma 2. Servicios de noticias 4
Subprograma 3. Servicios de extensión 5
Mandatos legislativos 7

* A/65/50.

10-23332 (S) 240210 250210

Se ruega reciclar

Orientación general

23.1 En su misión de contribuir al cumplimiento de los propósitos sustantivos de las Naciones Unidas mediante la comunicación estratégica de las actividades y preocupaciones de la Organización para lograr la mayor repercusión pública posible, el Departamento de Información Pública coordina sus campañas de comunicación sobre las principales esferas prioritarias y mantiene un equilibrio entre los medios de comunicación nuevos y los tradicionales. Además, se esfuerza por ampliar el número de sus asociados en el ámbito de las comunicaciones y por fortalecer sus actividades de divulgación dirigidas al público, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, por conducto de la red de centros de información de las Naciones Unidas. El mandato del Departamento figura en la resolución 13 (I) de la Asamblea General y su labor se ajusta a las prioridades establecidas por la Asamblea y su órgano subsidiario, el Comité de Información, en las resoluciones sobre cuestiones relativas a la información, las más recientes de las cuales son las resoluciones 64/96 A y B.

23.2 El Departamento procura promover en todo el mundo un mayor conocimiento y una mejor comprensión de la labor de las Naciones Unidas y los asuntos de que se ocupan, proporcionando información oportuna, precisa, imparcial, completa y coherente. A tal fin, y tomando como guía la Declaración del Milenio, el Departamento centrará su atención en temas prioritarios en apoyo de los tres pilares de la Organización: el desarrollo, la paz y la seguridad, y los derechos humanos. En el marco de esos tres temas prioritarios amplios, procurará destacar la importancia que asigna el Secretario General a que se logren resultados, haya rendición de cuentas y se haga frente a los desafíos mundiales en pro del bien común. El Departamento también considera que África es un objetivo regional particular y los jóvenes son un público estratégico para su labor de comunicación.

23.3 El Departamento trabajará en estrecha colaboración con las oficinas sustantivas del sistema de las Naciones Unidas en la ejecución de programas de información eficaces y selectivos relacionados con las esferas fundamentales señaladas, incluidas las conferencias y conmemoraciones mundiales. El Departamento procura llegar e interesar a público de todo el mundo, como gobiernos, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, instituciones de enseñanza, empresas y organizaciones de profesionales y otros miembros de la sociedad civil, para fomentar el apoyo a la Organización y sus objetivos.

23.4 Para cumplir su misión, el Departamento adopta los siguientes enfoques básicos en su labor: relaciones de trabajo estratégicas con los departamentos y oficinas sustantivos de la Secretaría y las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas; mejor uso de las últimas tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto en medios tradicionales como electrónicos, para transmitir información de manera directa e instantánea a todo el mundo; consolidación de un mayor apoyo de las comunidades mediante el establecimiento de alianzas con organizaciones de la sociedad civil; y paridad de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la preparación de noticias y productos de comunicaciones.

Subprograma 1
Servicios de comunicación estratégica

Objetivo de la Organización: ampliar la comprensión y el apoyo respecto de la labor de las Naciones Unidas sobre los temas prioritarios, en particular proporcionando apoyo de comunicaciones a las principales actividades e iniciativas de las Naciones Unidas

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejora de la calidad de la cobertura mediática de los temas prioritarios	a) Aumento del porcentaje de artículos sobre temas prioritarios que incluyen mensajes de las Naciones Unidas
b) Aumento del alcance de los componentes en línea de las compañas de comunicación sobre temas prioritarios	b) Aumento del número de personas del público en general a las que se llega a través de los nuevos medios de comunicación
c) Mayor conocimiento a nivel local de la labor realizada por las Naciones Unidas	c) i) Mayor porcentaje del público destinatario que señala que ha aumentado o mejorado su conocimiento de las Naciones Unidas ii) Mayor número de visitas a los sitios web del subprograma

Estrategia

23.5 La ejecución del subprograma dentro del Departamento de Información Pública estará a cargo de la División de Comunicación Estratégica, integrada por el Servicio de Campañas de Comunicación, el Servicio de Centros de Información, incluida la red de centros de información de las Naciones Unidas, y la Dependencia de Enlace con los Comités.

23.6 Para lograr el objetivo se formularán directrices sobre comunicaciones y mensajes más claramente orientados mediante una mejor integración vertical de las campañas y mensajes entre el Departamento en la Sede y la red de centros de información de las Naciones Unidas sobre el terreno, así como mediante una mayor integración horizontal entre el Departamento, otros departamentos y oficinas de la Secretaría y los respectivos componentes de información de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. En el plano nacional, la red de centros de información de las Naciones Unidas seguirá ajustando más estrechamente su labor a las prioridades estratégicas y de comunicaciones de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, aprovechando al mismo tiempo la información más completa, oportuna y selectiva procedente de las oficinas del subprograma que se ocupan de cuestiones vinculadas al desarrollo, la paz y la seguridad, y los derechos humanos. Habrá centros de información designados ex profeso para seguir prestando asistencia a otros centros en sus respectivas regiones a fin de compartir conocimientos y recursos y preparar mensajes y campañas de comunicación en función de las necesidades y los intereses regionales y subregionales. El Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas servirá para aumentar la coordinación de las actividades de comunicación entre el Departamento y todo el sistema de las Naciones Unidas, mediante grupos de tareas

interinstitucionales encargados de armonizar las comunicaciones sobre cuestiones prioritarias para la Organización. Además, los grupos de comunicaciones de las Naciones Unidas en los planos nacional y regional fortalecerán las iniciativas de comunicaciones que tengan una relevancia particular en esos planos.

23.7 A fin de mejorar el conocimiento del público respecto de los objetivos y actividades de las Naciones Unidas, se elaborarán productos de información en los idiomas oficiales y los idiomas locales, destinado a públicos determinados. Se organizarán también actividades estratégicas de difusión, como conferencias de prensa y entrevistas con funcionarios superiores. La red de centros de información de las Naciones Unidas seguirá manteniendo y fortaleciendo los sitios web en idiomas locales. Se utilizarán nuevas tecnología de difusión, como sitios de redes sociales y transmisión telefónica de textos, tanto en la Sede como a nivel de países, para ampliar el alcance de las campañas de comunicación e informar mejor al público en general sobre los asuntos prioritarios de que se ocupan las Naciones Unidas.

23.8 Seguirán proporcionándose apoyo operacional y asesoramiento sobre comunicaciones estratégicas a los componentes de información de las misiones de paz de las Naciones Unidas y las misiones políticas, según proceda.

Subprograma 2
Servicios de noticias

Objetivo de la Organización: fortalecer el apoyo a las Naciones Unidas mediante productos de información y servicios de noticias

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor utilización de noticias, información y productos multimedia conexos sobre las Naciones Unidas por parte de las organizaciones de medios de comunicación y otros usuarios	a) i) Mayor número de alianzas con emisoras de radio y televisión, estaciones transmisoras y estaciones retransmisoras, por idioma y por región ii) Mayor número de visitantes al sitio web de las Naciones Unidas, incluido el Centro de Noticias, por idioma oficial iii) Mayor número de descargas de productos de radio y televisión y fotografías de alta resolución por usuarios finales individuales
b) Rápido acceso de las organizaciones de noticias y otros usuarios a los comunicados de prensa diarios sobre reuniones, los materiales para televisión, las fotografías y otros productos informativos	b) Mantenimiento del actual porcentaje de productos que cumplen los plazos establecidos

Estrategia

23.9 La ejecución del subprograma estará a cargo, principalmente, de la División de Noticias y Medios de Información, con el respaldo de la Oficina del Portavoz del Secretario General y la red de centros de información de las Naciones Unidas.

23.10 El objetivo se alcanzará proporcionando en forma oportuna a los medios de información y otros usuarios de todo el mundo noticias y materiales y servicios informativos (radiofónicos, televisivos, videográficos, fotográficos, impresos y para Internet) fidedignos y equilibrados y, si es posible, adaptados a las distintas necesidades, mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información para llegar a un público más amplio con mayor rapidez. En las actividades de difusión del subprograma se tendrán especialmente en cuenta el multilingüismo y las necesidades de los medios de comunicación de los países en desarrollo.

23.11 Además, con las nuevas tecnologías de la información el subprograma podrá seguir mejorando el acceso desde el terreno, en particular cuando surjan noticias, y perfeccionando sus servicios multimedia integrados.

23.12 Para aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de difusión y recepción de información, como los dispositivos móviles, habrá que crear asociaciones innovadoras con las entidades que proporcionan información para complementar las alianzas y otras formas de colaboración con las empresas difusoras y otras entidades retransmisoras. Esa colaboración ayudará a satisfacer las necesidades del público mundial ofreciendo a la mayor gama posible de distribuidores de información material de calidad que refleje las prioridades establecidas por los Estados Miembros, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se producirán y distribuirán programas especiales cuando sea necesario.

Subprograma 3
Servicios de extensión

Objetivo de la Organización: mejorar la comprensión del papel, la labor y los intereses de las Naciones Unidas y alentar el intercambio de ideas, información y conocimientos para apoyar los objetivos de la Organización

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Ampliación de las relaciones con los asociados	a) i) Aumento de las alianzas con las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y con organizaciones ajenas a éste
	ii) Aumento del número de organizaciones no gubernamentales asociadas de países en desarrollo y países en transición
b) Mayor alcance de la información de las Naciones Unidas por diversos medios y servicios	b) i) Aumento del número de visitantes a los sitios web del subprograma
	ii) Aumento del número de descargas de publicaciones y otros productos de difusión por usuarias individuales

Estrategia

23.13 La ejecución del subprograma 3 estará a cargo de la División de Extensión, que incluye los nueve grupos siguientes: Modalidades y Sistemas de Difusión de Conocimientos; Promoción y Actos Especiales; Extensión Educativa; Edición y Publicaciones; Relaciones con las ONG; Ventas y Comercialización; Servicios de Visitantes, y, en el marco de la Biblioteca Dag Hammarskjöld, Procesamiento de Información y Adquisiciones, y Servicios al Usuario de la Biblioteca. La División incluye también la secretaría de la Junta de Publicaciones y el Comité de Exposiciones.

23.14 La División procurará aumentar los conocimientos sobre las Naciones Unidas mediante productos de información, como publicaciones y exposiciones, y la organización de sesiones de información, charlas y actos especiales en que se pongan de relieve los asuntos prioritarios de que se ocupan las Naciones Unidas. La División logrará su objetivo en colaboración con organizaciones, instituciones y personas de fuera de la Organización que tengan sus propias redes y sistemas de difusión y, en consecuencia, puedan redistribuir el mensaje a las Naciones Unidas. Esas organizaciones incluyen organizaciones no gubernamentales, instituciones de enseñanza, organizaciones culturales, fundaciones y gobiernos. Además, se reconoce plenamente el poder universal de los medios de difusión y de las celebridades que realizan actividades de promoción. En consecuencia, la División seguirá usando los servicios de los mensajeros de paz con una clara orientación hacia determinado público y determinados asuntos. Se procurará establecer nuevas alianzas con las industrias del cine y la televisión a fin de que se incluyan las Naciones Unidas en los guiones o como telón de fondo a fin de ampliar la presencia y la visibilidad de la Organización en contextos y entre públicos en que habitualmente no figura.

23.15 A fin de llegar a un segmento más amplio del público mundial, la División seguirá estudiando formas innovadoras de utilizar los medios nuevos y los sitios de redes sociales para promover los objetivos de las Naciones Unidas y dar a conocer los asuntos de que se ocupa la Organización. Esas iniciativas son particularmente importantes para llegar al público más joven, que es un objetivo fundamental del Departamento. Se hará un esfuerzo concertado para ampliar la diversidad geográfica de los asociados de la División. Por ejemplo, el aumento de la participación de las regiones del mundo que en la actualidad están insuficientemente representadas se tendrá en cuenta en la selección de organizaciones no gubernamentales que han de colaborar con el Departamento.

23.16 La División aumentará y facilitará el acceso a toda la gama de información de las Naciones Unidas, tanto histórica como actual, mediante los servicios de la Biblioteca Dag Hammarskjöld. Esos servicios son fundamentales para la labor interna del personal y las autoridades de las Naciones Unidas, así como para los Estados Miembros, pero también para investigadores del exterior y, cada vez más, para el público que accede a la información por medios electrónicos. Los avances y las tendencias actuales de la tecnología de la información apuntan a servicios de biblioteca de alcance mundial, con un acceso a las fuentes de información electrónicas que no está limitado por la geografía. Habida cuenta de la explosión de la información disponible en Internet, se prestará especial atención a proporcionar servicios que sirvan para orientar y guiar a los que buscan información.

23.17 El objetivo del subprograma consiste también en facilitar el acceso a la información y el intercambio de información dentro de las Naciones Unidas. Un factor fundamental será el mejoramiento de la comunicación interna por medio de iSeek para consolidar el concepto de una secretaría mundial y aumentar el intercambio de información entre los funcionarios de distintos departamentos y lugares de destino.

Mandatos legislativos

Resoluciones de la Asamblea General

13 (I)	Organización de la Secretaría (anexo I)
55/2	Declaración del Milenio
60/1	Documento Final de la Cumbre Mundial 2005
60/4	Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones
60/7	Recordación del Holocausto
60/252	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
61/95	Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme
62/82	Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública de la Secretaría
62/137	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
62/147	Pactos internacionales de derechos humanos
62/179	Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional
63/306	Multilingüismo
64/15	Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos
64/18	Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública de la Secretaría
64/96 A	Cuestiones relativas a la información: la información al servicio de la humanidad
64/96 B	Cuestiones relativas a la información: políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas
64/226	Asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 en Rwanda, en particular a los huérfanos, las viudas y las víctimas de violencia sexual
64/243	Asuntos relacionados con el presupuesto por programas para el bienio 2010-2011